DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

En cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, la Entidad debe, previo a la suscripción de contratos, elaborar un estudio previo en el cual se determina la conveniencia y oportunidad del objeto del contrato que se pretende suscribir.

Plan Anual de Adquisiciones. De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC, vigencia fiscal 2024, el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

Tabla 1. Clasificación UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC
F-Servicios	77- Servicios medioambientales	10- Gestión medioambiental	17- Servicios de asesoría ambiental	77101700
F-Servicios	77- Servicios medioambientales	10- Gestión medioambiental	15- Evaluación de impacto ambiental	77101500
F-Servicios	77- Servicios medioambientales	10- Gestión medioambiental	16- Planeación ambiental	77101600
F-Servicios	80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	14- Comercialización y distribución	19- Exhibiciones y ferias comerciales	80141900

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El tercer encuentro de Negocios Verdes del Valle del Cauca 2024, se llevará a cabo en la ciudad de Cali, organizado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, con el nombre de "La Gran Vitrina Verde" y será realizada en el marco de la COP16 "Paz con la Naturaleza".

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

La Conferencia de las Partes (COP) del Convenio sobre la Diversidad Biológica, o La COP de biodiversidad, se celebra cada dos años y reúnen a representantes de 196 partidos miembros del convenio, así como a organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil, pueblos indígenas y comunidades locales y otros actores relevantes. Este es un es un espacio internacional para establecer agendas, compromisos y marcos de acción en relación con la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y atender desafíos como la crisis climática, la pérdida de hábitats naturales, la sobreexplotación de recursos naturales, entre otros. La COP16 se realizará en Cali, Colombia, entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024.

La realización del tercer encuentro en el marco de la COP16, es de suma importancia para promover la sostenibilidad y la innovación ambiental en la región. Este evento ofrece una plataforma única para que empresas y emprendedores presenten sus productos y servicios ecológicos, fomentando así la adopción de prácticas más responsables y sostenibles con especial énfasis en productores con sistemas productivos hacia la agroecología que aportan mejores prácticas en el uso y conservación del recurso suelo y que a su vez aportan a la seguridad alimentaria de los vallecaucanos. Además, la muestra comercial permitirá a los asistentes conocer de primera mano soluciones innovadoras que contribuyan a la mitigación del cambio climático, alineándose con los objetivos globales de reducción de emisiones y protección del medio ambiente. La integración de negocios verdes en la COP16 no solo fortalecerá la economía local y regional, sino que también destacará el liderazgo de Colombia en la promoción de una conciencia ambiental, sirviendo como modelo inspirador para otras naciones.

Entendido el Negocio Verde como aquel que "Contempla las actividades económicas que ofrecen bienes y servicios con enfoque ecosistémico y de ciclo de vida, generando impactos sociales y ambientales positivos, incorporando prácticas sostenibles y aportando a la reducción de GEI, a partir del uso, transformación, valorización y conservación de los recursos para contribuir al desarrollo de los territorios" (ONVS 2022-2023)

Este tipo de espacios son importantes para el fortalecimiento de cadenas productivas, la generación de alianzas para la certificación de productores, la comercialización de productos y servicios, acercarse in situ a la competencia, contribuir al aumento de la oferta productiva, los procesos con valor agregado de los negocios, desarrollar sus aptitudes creativas a través de proyectos viables, factibles e innovación tecnológica, que impacten a los diferentes sectores de la sociedad, con el fin de fortalecer el desarrollo sustentable de la región. Pero, sobre todo, la ardua labor que se viene realizando en la conservación y protección de los recursos naturales.

El tercer encuentro de Negocios Verdes denominado "La Gran Vitrina Verde" se realizará en la Plazoleta de San Francisco, es un espacio público emblemático en el centro histórico de la ciudad de Santiago de Cali, entre los días lunes 21 de octubre y viernes 1 de

noviembre de 2024. Este evento tendrá los siguientes componentes y será reconocido como un gran encuentro de emprendimiento y comercio entre productores de negocios verdes, consumidores y comunidad en general más grande del Valle del Cauca.

- Muestra comercial: Orientada a promover una muestra de bienes y servicios amigables con el medio ambiente.

- Muestra comercial de Autoridades Ambientales invitadas: Espacio para la interacción entre los expositores de negocios verdes de las 33 Corporaciones Ambientales del país y los participantes, que permita generar un espacio para conocer experiencias exitosas de otras regiones.

- Agenda Cultural: Muestra cultural y artística de alto nivel, así como de actividades lúdicas entre otras expresiones dedicadas a la sensibilización y educación ambiental.

- Muestra de oferta Institucional: Liderada por la CVC, en donde participan entidades públicas y privadas aliadas a la Mesa Departamental de Negocios Verdes del Valle del Cauca.

La Gran Vitrina Verde, espera reunir aproximadamente 450 expositores de todas las corporaciones ambientales del país por rotaciones, en stand amigables con el ambiente, como espacio para el fortalecimiento de relaciones y fomento a la comercialización de los negocios verdes. Se estima contar con más de 6.000 visitantes presenciales y tendrá ingreso libre con aforo controlado.

También contará con stand corporativo donde se dará a conocer la oferta institucional de la Corporación.

Con fundamento en lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, posee dentro de la Dirección de Gestión Ambiental, el Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, el cual brinda a la Corporación la implementación de proyectos que contribuyen a la sensibilización y mitigación al Cambio Climático y apoya la implementación de mejores prácticas para fomentar una producción y consumo responsable con los recursos naturales.

Ahora bien, el proceso de comunicación corporativa, no cuenta con equipos, ni personal para el montaje y realización de eventos requeridos, como éste de gran formato, por lo que es necesario contar con los servicios de una entidad especializada en cubrirlos.

No existe dentro de la planta de la Corporación personal, ni equipos, ni mobiliario suficiente para manejar aspectos logísticos, con dedicación exclusiva para el montaje y realización

del tercer encuentro de Negocios Verdes del Valle del Cauca 2024 denominado "La Gran Vitrina Verde", por lo que es necesario contratar los servicios de una empresa profesional en el área de la logística y producción de eventos, que incluye la realización de las convocatorias y el trabajo con la comunidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

Objeto:

"Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Tercer encuentro de Negocios Verdes, denominado "La Gran Vitrina Verde", en el marco de la COP16; como una estrategia de promoción y transferencia de prácticas de adaptación al cambio climático".

Actividades a Desarrollar por el Contratista:

Este objeto, implica de manera específica, el desarrollo de las siguientes actividades que se constituyen en obligaciones para el contratista:

- Apoyar la definición y entregar la planimetría de los diferentes componentes del evento, con ubicación de señalización de las diferentes zonas requeridas en el plan de contingencia necesario para el permiso.

- Gestionar los trámites exigidos para obtener el permiso de la Alcaldía de Santiago de Cali para la realización del evento.
- Prever las necesidades logísticas y gastronómicas acorde con el evento, para asistentes presenciales.

- Realizar la Gran Vitrina de Negocios Verdes del Valle del Cauca y disponer del equipo humano necesario y del suministro de los siguientes elementos requeridos para el montaje, la promoción, divulgación y material promocional.

Tabla 2. Actividades a desarrollar y productos esperados

PRESUPUESTO				
ITEM	**SERVICIO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**FREC DÍA**
Módulos y carpas	**Alquiler**	Pabellón de 12 mts x 60 mts x 8 mts de altura	2	12
	Alquiler	Pabellón 18 mts x 60 mts x 8mts alto	2	12
	Alquiler	Pabellón 18 mts x 16 mts x 8mts alto	1	12
	Alquiler	Módulo 12 mts x 12 mts	1	12
	Alquiler	Carpas cerradas 6 mts x 6 mts	2	12
Tarima	**Alquiler**	Tarima principal 10 mts x 6 mts x 1,20 mts alto con dos escaleras	1	12
	Alquiler	Sobretarima 4 mts x 2 mts x 40cm alto	1	12
Aforo pantalla	**Servicio**	Aforo de pantalla (por definir medida)	1	1
Pasarela	**Alquiler**	Pasarela con alfombra roja 1,5 x 10 mts	1	1
	Servicio	Montaje de Cocina	1	1
	Servicio	Banner estructurado para cocina.	1	1

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Cocina	**Servicio**	Banner estructurado a una sola cara Tamaño: de 4 mts x 1.50 mts	1	1
	Servicio	Cocina en vivo durante los días 24 y 25 de octubre	1	1
Bodega	**Servicio**	Bodega con banner estructurado para bodega con puerta corrediza	1	1
Sala Lounge	**Alquiler**	Alquiler sala lounge	4	12
Sillas artesanales	**Alquiler**	Alquiler de sillas artesanales	6	12
Mesas stand CVC	**Alquiler**	Alquiler de mesa de corcho tipo barra grande	2	12
Mesas stands	**Alquiler**	Alquiler de mesas 60 cms x 60 cms	150	12
Sillas Rimax	**Alquiler**	Alquiler de sillas Rimax sin brazos	350	12
Marcación stands inicial	**Servicio**	Vinilo adhesivo sobre polietileno de 60 cms x 20 cms	150	1
Marcación stands adhesivo	**Servicio**	Vinilo adhesivo sobre polietileno de 60 cms x 20 cms	450	1
Señalética	**Servicio**	Banderas publicitarias en impresión en alta resolución sobre tela a doble cara, tubo color negro	10	1
Stands	**Alquiler**	Alquiler de stand de corcho Tamaño: 2 mts x 2 mts	150	12
Tótem	**Servicio**	Tótem en MDF de 1 mt x 1 mt x 1.5 mts	3	1

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Vallas de cerramiento	**Alquiler**	Alquiler de vallas de cerramiento	30	12
Malla	**Servicio**	Mallas cerramiento de 3 mts	200	12
Mesa tablón	**Alquiler**	Alquiler de mesa tablon con spandex blanco	20	12
Plan de medios	**Servicio**	Emisión de cuñas en Tropicana	1	1
	Servicio	Emisión de cuñas en Olímpica	1	1
	Servicio	Emisión de cuñas en RCN Radio	1	1
	Servicio	Emisión de cuñas en Blu Radio	1	1
	Servicio	Publicación y menciones en LA U FM - Revista 100 líderes	1	1
	Servicio	El tiempo	1	1
	Servicio	Pauta en redes sociales	1	1
	Servicio	Pauta en noticinco	1	1
Planta Eléctrica	**Alquiler**	Alquiler de planta eléctrica de 125 kva	2	12

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Personal logístico y de seguridad	**Personal**	Servicio de personal logístico para el montaje: (18 de octubre x 3 personas) Cerramiento-estructura (19 de octubre x 4 personas) Estructura-cargue stands (20 de octubre x 4 personas) Montaje técnico ¿-sonido y pantallas (21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 y 31 de octubre y 1 de noviembre x 1 persona x día) Evento (1 de noviembre noche x 9 personas) Desmonte stands y estructuras (2 de noviembre x 3 personas) Desmonte cerramiento	40	1
	Personal	Servicio de seguridad del evento: (17 de octubre x 2 guardas nocturnos) (18 de octubre x 2 guardas diurnos y 2 nocturnos) (19 de octubre x 2 guardas diurnos y 2 nocturnos) (20 de octubre x 4 guardas diurnos y 4 nocturnos) 21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 y 31 de octubre y 1 de noviembre x 6 guardas diurnos y 6 nocturnos) (2 de noviembre x 2 guardas diurnos)	164	1
Instalación eléctrica	**Servicio**	Servicio de instalación y desinstalación de tomas eléctricos, montaje y desmontaje del tablero principal y personal de apoyo. Incluye materiales 1200 mts de cable y 150 puntos de energía	1	1
Personal de apoyo	**Personal**	Servicio de personal logístico para evento desde las 5:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. – 32 personas x día	32	12
Aseo	**Servicio**	Servicio de personal de aseo: 6 personas de 8:00 a.m a 8:00 p.m. el 20 de octubre	130	1

		10 personas x día de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. (21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 y 31 de octubre) 10 personas de 7:00 a.m. a 7;00 p.m. el 1 de noviembre 4 personas de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. el día 2 de noviembre Incluye insumos de aseo (escoba, recogedor, bolsas para la basura y cuatro canecas de basura)		
Permisos	**Servicio**	Solicitud y trámite de permisos para evento con diferentes entidades.	1	1
Audio visual, iluminación y streaming	**Alquiler**	Pantalla LED Cocina 2 mts x 1 mts	1	12
	Alquiler	Pantalla LED tarima principal 5 mts x 3 mts	1	12
	Alquiler	Pantalla de 3x2 mts como relevo en el mercado	1	12
	Alquiler	Pantalla 2x1 como relevo en los stands	4	12
	Alquiler	Streaming + servicio de internet	1	3
	Alquiler	Sistema de circuito cerrado de televisión (8horas x día)	1	3
	Alquiler	Sonido 8 rai para evento y amplificar con 30 micrófonos	1	12
	Alquiler	Sonido cabina 500 watts + micrófono diadema	1	12
	Alquiler	Sonido 2 cabinas + 1 micrófono	1	12
	Alquiler	Luces	1	12

	Alquiler	Reflectores – Rompe nubes	1	12
	Alquiler	Ventury	1	2
Estación de Café	**Alquiler**	Estación de café	1	12
Baños	**Alquiler**	Baños portables	10	12
Extintores	**Alquiler**	Alquileres extintores	10	12
Nevera	**Alquiler**	Alquiler de nevera industrial	2	12
Alimentación	**Alimentación**	Alimentación negocios verdes (Almuerzo - refrigerio PM)	50	6
	Alimentación	Alimentación personal de apoyo (Almuerzo - refrigerio PM)	50	12
Hospedaje	**Hotelería**	Hospedaje en habitación doble para participantes del evento	40	6
Transporte	**Reintegro**	Reintegro transporte productores	50	1
Hidratación	**Servicio**	Hidratación - porrón de agua de 20 litros	30	12
	Alquiler	Vasos de cartón 7 onz x pq	100	12
	Servicio	Bolsas marcadas	1000	1
	Servicio	Camibuso con logo bordado (pendiente diseño)	100	1

Souvenirs	**Servicio**	Gorras (pendiente diseño)	500	1
Presentaciones Artisticas	**Servicio**	Presentaciones artisticas	1	1
Presentadora	**Servicio**	Presentadora	1	3
Transporte	**Transporte**	Transporte montaje y desmontaje	1	1
Arcos Carpas	**Servicio**	Arco cajero gobernación – Arco en banner volumétrico impreso a full color – Tamaño: 6 mts x 4.50 mts	1	1
	Servicio	Arco Iglesia San Francisco – Arco en banner volumétrico impreso a full color – Tamaño: 6 mts x 4.50 mts	1	1
	Servicio	Arco calle 9 – Arco en banner volumétrico impreso a full color – Tamaño: 6 mts x 4.50 mts	1	1
Atención invitados	**Servicio**	Servicio de atención invitados el día 23 de octubre incluye transporte y alimentación	30	1
Stands institucionales	**Servicio**	Stand institucional CVC	1	1

- Coordinar los aspectos relacionados con el desmontaje del evento.
- Proveerse de las herramientas y equipos necesarios para el desarrollo de sus actividades, tales como cámara fotográfica, computador portátil con sus programas o software debidamente licenciados, etc.
- Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones técnicas, de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, estudios y documentos previos.
- Custodiar y responder por todos y cada uno de los insumos, bienes, equipos, herramientas, documentación, materiales, etc., que le sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto del contrato y se compromete a devolverlos en buen estado a la terminación del contrato, autorizando que el valor de los mismos sea descontado

automáticamente del valor de este contrato, en caso de pérdida o extravío injustificado de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

- Establecer concertadamente un plan de trabajo con su correspondiente cronograma que permita interactuar con el supervisor del contrato.
- Entregar un cronograma detallado para el desarrollo del evento y un informe final a la terminación del contrato, acorde con el cronograma que se defina de común acuerdo con la supervisión. El informe debe ser avalado por el supervisor de la CVC.
- Gestionar ante el ente territorial los permisos correspondientes para el uso del espacio público, para el uso del Boulevard del río para el desarrollo del evento.
- Disponer a la finalización del contrato de un *backup* con toda la información utilizada, recopilada y producida durante la ejecución contractual.

Especificaciones Esenciales de la contratación:

- **Plazo de Ejecución**: A partir de la firma del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre de 2024.

- **Lugar de Ejecución**: La ejecución del contrato tendrá lugar en la ciudad de Cali en el Departamento del Valle del Cauca – Jurisdicción de la CVC.

- **Valor total de la contratación**: DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.600.000.000), IVA incluido.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Modalidad de Selección: La modalidad de selección de contratación directa se encuentra regulada en el literal h, numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que establecen para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse+ a determinadas personas naturales, la modalidad de selección de contratación directa.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, establece: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos."

El Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, en sentencia de 7 de marzo de 2011, radicación No. 11001032600020090007000 (37.044) con ponencia del Dr. Enrique Gil Botero, refiere:

"(…) *En palabras del Consejo de Estado, de la ley 1150 se desprende que las causales de contratación directa no requieren de la obtención de un número plural de ofertas. Por el contrario, la escoge libremente, bien pidiendo una sola oferta o incluso ninguna, pudiendo pasarse -en este último caso- a suscribir directamente el contrato* (…)"

Identificación del Contrato Celebrar: El contrato a celebrar es de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión.

De acuerdo a la naturaleza del servicio y las actividades que demanda la entidad para apoyar a la Dirección de Gestión Ambiental, se requiere suscribir un contrato de Prestación de Servicios Profesionales, previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que dispone que son Contratos de Prestación de Servicios los que celebren las entidades para desarrollar actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la entidad; estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales y/o Jurídicas cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso, estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que según la descripción de la necesidad el proceso, el objeto del contrato está determinado materialmente por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que implican el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades de la entidad estatal en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que se requiere, bien sea acompañándola, apoyándola o soportándola, al igual que a desarrollar estas mismas actividades en aras de proporcionar, aportar, apuntalar, reforzar la gestión administrativa o su funcionamiento con conocimientos especializados, el proceso de contratación se adecua al indicado en el literal h, del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

4. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

4.1 Valor del Contrato

De acuerdo con el análisis del sector, el valor del proceso se estimó teniendo en cuenta la naturaleza del servicio requerido, el tipo de dictamen a evaluar, el tiempo de duración del contrato y la idoneidad requerida del contratista; en consecuencia, se estimó la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.600.000.000), IVA incluido.,** para atender el Tercer Encuentro de Negocios Verdes del Valle del Cauca 2024 denominado "La Gran Vitrina Verde", dentro de la vigencia fiscal del año 2024, de conformidad con el presupuesto del proceso

La forma de pago será: La CVC cancelará al contratista así:

- **Primer pago**: La CVC cancelará al contratista un primer pago por un valor El valor de MIL CUARENTA MILLONES DE PESOSM/CTE ($1.040.000.000), equivalentes al 40% del valor del contrato, una vez se realice el perfeccionamiento y legalización del contrato y la firma del acta de inicio y entrega de Plan Operativo de Actividades – POA y planimetría de escenario y render.

- **Segundo pago:** El valor de MIL CUARENTA MILLONES DE PESOSM/CTE ($1.040.000.000), equivalentes al 40% del valor del contrato, previa entrega de los informes técnico y financiero con los respectivos soportes, presentados por el contratante y recibo a entera satisfacción de la supervisión designada por la CVC, con el 80% de ejecución financiera del primer desembolso y un avance ponderado en la ejecución de las actividades pactadas en el plan de trabajo, este avance debe ser correspondiente a un 50% a entera satisfacción del Supervisor.

- **Pago Final:** El valor de QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOSM/CTE ($520.000.000), equivalentes al 20% del valor del contrato, con la ejecución total del contrato, una vez finalice la tercera versión de La Gran Vitrina en el marco de la COP16, y el recibo a satisfacción de cada uno de los puntos descritos en las condiciones técnicas, y su recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por la CVC. Con el anexo de los entregables correspondientes y certificado de paz y salvo con los sistemas de salud, pensión y parafiscales si es del caso.

El contratista debe contar y/o suministrar los equipos necesarios que le permitan adelantar todas las actividades señaladas como parte de sus obligaciones, y requeridas en las condiciones técnicas. Todo lo anterior, de acuerdo al recibo a satisfacción del servicio, por parte del supervisor del contrato. Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y dos (2) copias, donde se deberá detallar el número del Contrato

de CVC y la certificación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El contratista asumirá los costos que genere el traslado de los productos o servicios correspondientes por su cuenta y riesgo, cuando sea necesario.

Recursos de la Contratación

Las obligaciones que se contraerán en desarrollo de esta contratación se atenderán con recursos asignados para tal efecto del presupuesto de la Corporación para la vigencia del 2024.

Los recursos disponibles para adelantar el proceso de contratación se encuentran incluidos en los procesos y actividades bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión Ambiental así:

Área de responsabilidad: 1092002 – Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
Proyecto: 0105 – Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle de Cauca
Programa: 01 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
Actividad: 1 - Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle de Cauca
Subactividad 9 – Promoción y comercialización que permita el acceso a mercados de los Negocios Verdes del Departamento (Gan Vitrina Verde, BIOEXPO, FIMA, entre otros).

Actividad	Subactividad	Imputación / Nombre imputación	Tipo de Gasto	Fuente / Nombre Fuente	Vigencia	Valor
001	009	010010500010096008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1409	2024	$1.700.000.000

Área de responsabilidad: 1092002 – Grupo de Educación Ambiental y Participación
Proyecto: 0502 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible
Programa: 05 Implementación de acciones en la zona urbana de Cali
Actividad: 3 - Implementar estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Subactividad 10 – Realizar acciones en el marco de la COP 16

Actividad	Subactividad	Imputación / Nombre imputación	Tipo de Gasto	Fuente / Nombre Fuente	Vigencia	Valor
003	010	050050200030106008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1053	2024	$900.000.000

5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLES.

Para seleccionar al contratista la Corporación solicitará que la persona invitada por el Director General cuente con experiencia de mínimo cinco (5) años en contratos similares al de la presente contratación.

Así mismo se requiere que el Invitado cuente con un equipo de trabajo que realice las actividades, conforme con los requerimientos consignados en las obligaciones del contratista, y presentar hoja de vida de cada uno de los miembros del equipo de trabajo propuesto, con sus respectivos soportes y certificación del currículo, manifestando cada uno su aceptación para participar en la ejecución del contrato:

Perfil	Experiencia	Formación profesional	Función en el equipo
Coordinador en Seguridad y Salud en el Trabajo	Experiencia mínima de 5 años en el diseño y la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo	Persona natural o jurídica vinculada al oferente, para la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el evento a realizar, con licencia vigente y certificación actualizado de primer respondiente- y el curso de cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o en caso de que supere los tres años con este curso, deberá presentar el certificado del curso de 20 horas en SGSST.	Realizar un adecuado diagnóstico de los riesgos que se puedan presentar en el evento, emitiendo las recomendaciones para evitar la materialización de los riesgos y coordinar durante el evento lo referente al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Coordinador del proyecto	Experiencia profesional mínima de 5 años, dentro de los cuales acredite experiencia en procesos logísticos en proyectos ambientales.	Ingeniero industrial con especialización en función pública y experiencia en ambiental.	Dirigir la ejecución de la actividad al igual que la elaboración de los informes ejecutivos, técnicos y los productos finales.
Coordinador de producción	Experiencia profesional mínima de 5 años, en la producción de eventos logísticos.	Comunicador social	Coordinar la producción del proyecto-evento

Nota: El equipo mínimo requerido debe estar vinculado durante toda la ejecución del contrato.

Documentos de carácter jurídico a presentar:

Para la verificación jurídica se debe presentar los siguientes documentos:

a) Carta de aceptación de la invitación, debidamente firmada, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el objeto contractual y no estar en curso de conflicto de intereses e inhabilidad. Todas las afirmaciones contenidas se entienden manifestadas bajo la gravedad del juramento.

b) Certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a 30 días (en caso de tratarse de persona jurídica), donde conste que su objeto social se relaciona con el objeto de la presente contratación.

c) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

d) Fotocopia del Registro Único Tributario – R.U.T de la entidad.

e) Verificación del cumplimiento de la obligación de la definición de la situación militar por parte del proponente, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1861 de 2017. Si es del caso.

f) Diligenciar la Hoja de vida (de la empresa) formato funciona pública.

g) La proponente persona jurídica debe presentar Certificado de paz y salvo por concepto de pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la

gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al instituto Colombiano de Bienestar familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje.

h) Compromiso en el que conste que en el evento de serle adjudicado el presente contrato, dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y las disposiciones que lo reglamentan, es decir, la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, debidamente fechado.

i) Certificado de NO vinculado Registro de deudores Alimentarios Morosos REDAM

Documentos de experiencia profesional:

a) Certificaciones que acrediten la experiencia Las certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados; en caso de no contar con la certificación, adjuntará el contrato acompañado del acta de liquidación o el contrato con el acta de recibo a satisfacción.

b) Adjuntar hoja de vida de un Economista o administrador de empresas o comunicador social, con experiencia en el desarrollo logístico de proyectos de naturaleza ambiental, que sea responsable de apoyar la coordinación de la segunda versión de La Gran Vitrina Verde, con una experiencia mínima de cinco (5) años en la organización de ferias y eventos especializados.

La CVC se reserva el derecho de requerir cualquier otro documento que estime necesario previamente a la firma del contrato y/o solicitar aclaraciones o información adicional que considere pertinentes, para lo cual el proponente contará con un plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir del recibo de la comunicación respectiva, plazo que podrá ser ampliado por la Corporación, si las características de la información o documentación solicitada así lo exigen.

El incumplimiento en la entrega de los documentos solicitados imposibilitará continuar con el proceso de contratación directa.

Las certificaciones deberán ser entregadas a través del SECOP II, indicando su respectivo correo electrónico y el número de teléfono en el cual la CVC puede verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado y suscrita por el contratante o persona autorizada.

Documentos a consultar por la CVC.

a) Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, persona natural.

b) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.

c) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

d) Certificado de no vinculación en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

e) Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procede a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, el cual se anexa a este documento.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No	1	2	3	4	5
Clase	Específico	Específico	Específico	General	General
Fuente	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Orden público	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Que el orden público impida la realización del evento.	Que no se presenten los invitados.	Entrega de productos con características no indicadas en la estrategia de comunicación y naturaleza del evento.	Que un grupo social irrumpa en el montaje del evento realizando saboteos al mismo.	Que se presenten actos violentos o que generen peligro para los asistentes.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Que no se pueda realizar el evento. Que no se garantice la seguridad para los asistentes.	Que se perjudique la reputación organizacional, que disminuya la credibilidad por parte de la comunidad, que se entorpezca el trabajo social en el territorio.	Que no se cumpla con el mensaje que se quiere llegar a los actores sociales correctos.	Que el evento deba cancelarse y/o reprogramarse indefinidamente.	Que no se pueda continuar con la realización del evento.
Probabilidad	4	3	2	1	1

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No		1	2	3	4	5
Clase		Específico	Específico	Específico	General	General
Fuente		Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo		Orden público	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Impacto		4	3	2	2	2
Valoración del Riesgo		8	6	4	3	3
Categoría		Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
¿A quién se le asigna?		Contratista - Contratante	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento	Controles a ser implementados	Realizar constante comunicación con la policía y el ejército	Realizar seguimiento y evaluación a los resultados de las campañas educativas implementadas.	Evaluar las estrategias de comunicación interna y externa para lograr una mejor aceptación.	Esperar que se solucione la situación social y reprogramar la jornada.	Realizar pre producción y control de seguridad de ingreso.
	Probabilidad	1	1	1	1	1

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No		1	2	3	4	5
Clase		Específico	Específico	Específico	General	General
Fuente		Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo		Orden público	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Impacto después del tratamiento	Impacto	1	1	1	1	1
	Valoración del Riesgo	2	2	2	2	2
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del Contrato?		SI	SI	SI	SI	SI
Persona Responsable por implementar tratamiento		Proceso de comunicación corporativa	Proceso de comunicación corporativa	Proceso de comunicación corporativa	Proceso de comunicación corporativa	Proceso de comunicación corporativa
Fecha estimada en que se completa tratamiento		Desde el inicio del contrato el contrato	Desde el inicio del contrato el contrato	Desde el inicio del contrato el contrato	Desde el inicio del contrato el contrato	Desde el inicio del contrato el contrato

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No		1	2	3	4	5
Clase		Específico	Específico	Específico	General	General
Fuente		Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo		Orden público	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	IPM – Internet – IGR – Acta mensual de comunicadores – Actas Comité de dirección.	IPM – Internet – IGR – Acta mensual de comunicadores – Actas Comité de dirección.	IPM – Internet – IGR – Acta mensual de comunicadores – Actas Comité de dirección.	IPM – Internet – IGR – Acta mensual de comunicadores – Actas Comité de dirección.	IPM – Internet – IGR – Acta mensual de comunicadores – Actas Comité de dirección.
	Periodicidad ¿Cuándo?	Semanal y mensual	Semanal y mensual	Semanal y mensual	Permanente	Semanal y mensual

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

7. GARANTÍAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El contratista deberá otorgar Garantía Única de cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

a) **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal**: El amparo de cumplimiento del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al 20% del valor total del contrato, y la vigencia debe cubrir el plazo de ejecución del contrato y SEIS (6) MESES más, contados a partir de la fecha de terminación de contrato.

b) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Cuya cuantía equivale al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del contrato.

c) **Responsabilidad Civil extracontractual**, cuya cuantía sea de **Trescientos (300) SMMLV y con una vigencia igual al plazo del contrato.**

8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL

Los procesos de contratación adelantados por la modalidad de selección de contratación directa no están sujetos a los acuerdos comerciales como se dispone en el literal C del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los procesos de contratación, M-MACPC-14 de Colombia Compra Eficiente.

9. SUPERVISIÓN. La vigilancia del contrato en los aspectos técnicos, financieros, contables, administrativos y legales, estará a cargo de un funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, que será designado por el funcionario competente, En los términos consignados en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Resolución 045 del 13 de enero de 2020 de la CVC y en la Ley 1474 de 2011.

10. INDEMNIDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
GRUPO IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ESTUDIO PREVIO A LA CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

El contratista o los contratistas se obligarán a mantener a la CVC libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

Dado en Santiago de Cali, a los 24 JUL. 2024

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental

Elaboró: Andrés Carmona Tobar - Coordinador Grupo Implementación de Instrumentos y estrategias de adaptación y Mitigación al Cambio Climático DGA
Proyectó: Juan José Arciniegas - Profesional de Apoyo DGA
Jessica Morales Gonzalez – Profesional de Apoyo DGA
Revisó: Pedro Nel Montoya Montoya - Director de Gestión Ambiental

Archívese en: 0703-013-008-T5855-2024